



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:02 horas del día 19 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chaírez, Carlota Mercedes Hernández Rosales, María del Rosario Cortes García, Martín López Barrientos, Julieta Martínez Álvarez, Evertina Ramírez Díaz, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, alumna consejera técnica Priscila Fuentes Sánchez, Joel Alcántara González, Johan Rodríguez Camacho y la Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Con el único punto a tratar: Resolutivo de Recurso de Reconsideración. El H. Consejo Técnico en su reunión extraordinaria, se reúne para escuchar el resolutivo de la Comisión Especial para la atención de la solicitud del Recurso de Reconsideración de la Lic. Ambrosia Celia Ramírez Salinas. La Comisión Especial resolutive constituida por la Dra. Irma Piña Jiménez, Mtra. Evertina Ramírez Díaz y la Lic. Alma Guadalupe García Aljama. Esta comisión se dio a la tarea de revisar los argumentos expuestos en el recurso de reconsideración, el informe complementario, el plan de trabajo 2023 el informe de labores 2023, así como el plan de trabajo 2024, a partir del análisis de estos documentos, consideramos que la Lic. Ramírez presenta las evidencias de haber realizados las actividades planteadas en su Plan de Trabajo 2023 aprobado por el H. Consejo Técnico, así mismo, se observa que el Plan de Trabajo 2024 elaborado por la Técnica Académica responde a la continuidad de las labores encomendadas, sin embargo, se sugiere incorpore a sus acciones la trazabilidad del sistema de seguimiento y valoración del desempeño académico de los profesores de la FENO, modelo de formación docente para el fortalecimiento del desarrollo de habilidades propias de los docentes universitarios. Expuesto lo anterior este Cuerpo Colegiado emite el siguiente: **ACUERDO No 406/19.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, POR MAYORÍA APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL EL RESOLUTIVO DONDE CUMPLE CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y CON EL PROGRAMA ANUAL LABORES 2024 DE LA LIC. AMBROSIA CELIA RAMÍREZ SALINAS.** El siguiente caso es del Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo, esta comisión revisó los argumentos expuestos en el recurso de reconsideración, el informe complementario, el plan de trabajo 2023, el informe de labores 2023, así como el plan de trabajo 2024. A partir del análisis de estos documentos, consideramos que el Mtro. Valencia presenta las evidencias de haber realizado las actividades planteadas en su Plan de Trabajo 2023 aprobado por el H. Consejo Técnico, asimismo, observamos que el Plan de Trabajo 2024 elaborado por el Técnico Académico responde a la continuidad de las labores

encomendadas, sin embargo, se sugiere para fortalecer las actividades propias de su figura y en consonancia con el PDI 2023-2027, incorpore en sus acciones propuestas de actividades culturales para las sedes externas y el SUAyED, así como una estrategia integral para la participación estudiantil y docente en la Gaceta FENO. Expuesto lo anterior este Cuerpo Colegiado emite el siguiente: **ACUERDO No 407/19.08.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, POR MAYORÍA APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL EL RESOLUTIVO DONDE CUMPLE CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y CON EL PROGRAMA ANUAL LABORES 2024 DEL MTR. FRANCISCO BLAS VALENCIA CASTILLO**. Se realizarán reuniones con cada una de las comisiones para tratar los diferentes temas que les compete, en el caso de la Comisión de Evaluación es necesario trabajar los instrumentos para tener claridad cómo se evaluarán los informes de los Técnicos Académicos, Profesores de Carrera y Profesor de Asignatura. Se da por terminada la sesión a las 12:51 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ